



# INFORME DE PROGRESO

PACTO MUNDIAL 2019

## ÍNDICE

<b>1. Declaración de apoyo al Pacto Mundial</b> .....	1
<b>2. Información general de Idea Energía</b> .....	2
Estrategia y gobierno .....	3
objetivos y temáticas de naciones unidas .....	3
<b>3. Actuaciones realizadas por Idea Energía en 2019 para la implementación de los 10 principios</b> .....	4
principio 1: las entidades deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente dentro de su ámbito de influencia. ....	4
principio 2: las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.....	4
principio 3: las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.....	5
principio 4: las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción .....	5
principio 5: las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.....	6
principio 6: las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación. ....	6
principio 7: las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente .....	7
principio 8: las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental .....	7
principio 9: las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.....	8
principio 10: las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno. ....	8

## 1. Declaración de apoyo al Pacto Mundial

D. Marco A. Jiménez Expósito como representante legal

### DECLARA

Idea Energía Soluciones Integradas S.L. ha tomado la decisión de adherirse al Pacto Mundial, al coincidir con los objetivos planteados por la empresa. Por tanto, nos comprometemos a respetarlos.

Se entiende este tercer informe como una herramienta de diagnóstico, donde se pretende manifestar el trabajo realizado, en curso y futuro con el fin de realizar más acciones que pongan de manifiesto nuestra responsabilidad social empresarial, y así mejorar cada uno de los 10 principios que componen este pacto.

La elaboración de este informe de progreso es de gran utilidad para Idea Energía, facilitando la identificación de los objetivos prioritarios a seguir.

Además, en Idea Energía se apuesta por mejorar la calidad del servicio ofrecido y respeto al Medio Ambiente, por ello han obtenido las certificaciones ISO 9001 e ISO 14001.



En Sevilla, a 10 de diciembre de 2019

## 2. Información general de Idea Energía

**Nombre de la Entidad:** IDEA ENERGIA SOLUCIONES INTEGRADAS S.L.

**Dirección:** c/ Balbino Marrón nº8, 41018, Sevilla

**Dirección Web:** [www.ideaenergia.es](http://www.ideaenergia.es)

**Alto Cargo:** Marco A. Jiménez Expósito (Director General)

**Fecha de Adhesión:** 17 de Abril de 2017

**Nº de Empleados:** 13

**Sector:** Energías Renovables y Medio Ambiente.

**Actividad:** Prestación de servicios de consultoría, ingeniería y asesoría, a todo tipo de personas o entidades, en todos los aspectos, tales como técnico, económico, legal y fiscal, relacionados con la implantación de proyectos renovables de ahorro y eficiencia energética.

**Ventas/Ingresos (miles de Euros):** 736.724 € (año 2018)

**Ayudas financieras recibidas por el gobierno (miles de Euros):** No.

**Desglose grupo de interés:** Clientes, proveedores, accionistas, empleados.

**Desglose de otros grupos de interés:** -

**Criterios que se han seguido para seleccionar a los grupos de interés:** Todos los grupos relacionados con la actividad de la empresa.

**Países en los que la empresa está presente (donde la empresa tiene la mayor parte de su actividad) y mercados servidos:** España, México, Argentina, Uruguay, Chile.

**Alcance del Informe de Progreso y sus posibles limitaciones, si existen:** Sus grupos de interés. No se conocen limitaciones.

**¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?:** Se han considerado los principales procesos y grupos de interés de la empresa.

**Como se está difundiendo el Informe de Progreso:** Se aplican los principios pertinentes, difundándose mediante la aplicación práctica de estos.

**Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo:** No.

**Periodo cubierto por la información contenida en la memoria:** 2019

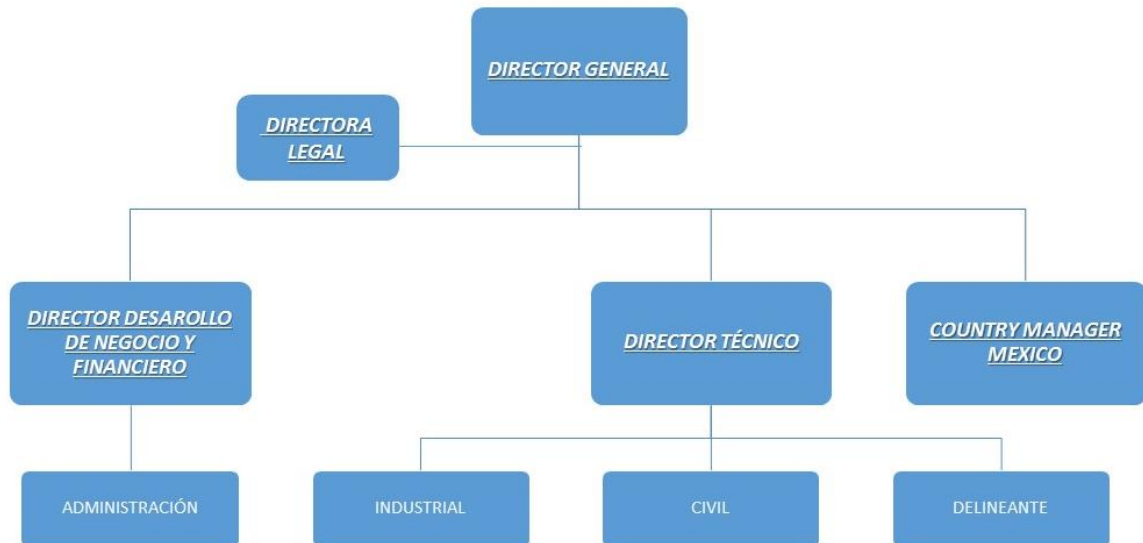
**Ciclo de presentación del Informe de Progreso:** Anual.

## ESTRATEGIA Y GOBIERNO

Idea Energía, al ser una micro pyme, incorpora las sugerencias sus grupos de interés en su estrategia y procesos de decisión mediante una comunicación directa y continua con los mismos.

A continuación se muestra el organigrama:

**ORGANIGRAMA OPERATIVO 2017 IDEA ENERGIA**



El Comité de Dirección junto con el Departamento de RRHH son los encargados de supervisar la toma de decisiones sobre la implantación de los 10 principios, su evolución y la posterior elaboración del Informe de Progreso.

## OBJETIVOS Y TEMÁTICAS DE NACIONES UNIDAS

Actualmente Idea Energía no tiene en vías de desarrollo proyectos de colaboración ni de apoyo a grupos de interés como puedan ser UNICEF, UNWOMEN, etc.

### 3. Actuaciones realizadas por Idea Energía en 2019 para la implementación de los 10 principios

PRINCIPIO 1: LAS ENTIDADES DEBEN APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS FUNDAMENTALES, RECONOCIDOS INTERNACIONALMENTE DENTRO DE SU ÁMBITO DE INFLUENCIA.

- **Análisis**

No se detectan factores de riesgo referentes a los Derechos Humanos.

- **Políticas:**

La empresa tiene como objetivos, tal y como recoge Idea Energía en su manual de Calidad, la Seguridad y Salud en el Trabajo. Al mismo tiempo fomenta la PRL, integridad e igualdad de oportunidades, responsabilidad, protección de datos, satisfacción del cliente o la comunicación transparente.

- **Acciones realizadas:**

Las políticas mencionadas y los valores, son comunicados a los grupos de interés que interaccionan con la empresa.

- **Seguimiento y medición de impactos:**

Tanto Idea Energía, como cualquiera de sus grupos de interés respetan y apoyan los derechos humanos. Además, la totalidad de los empleados han sido informados de las políticas de la empresa en relación a los Derechos Humanos.

Actualmente, no se disponen de mecanismos de medida para el seguimiento de principio, pero se han propuesto para los próximos años buzones de sugerencias y encuestas de carácter anual.

PRINCIPIO 2: LAS ENTIDADES DEBEN ASEGURARSE DE QUE SUS EMPRESAS NO SON CÓMPLICES EN LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- **Análisis**

La compañía lleva muchos años tratando con sus proveedores y subcontratistas, lo que conlleva la comunicación transparente entre ellos favoreciendo así la confianza en el cumplimiento de la legislación vigente en la materia que les concierne. No se han detectados riesgos.

- **Políticas:**

La empresa no cuenta con una política específica que regule la relación con sus proveedores. Las directrices a seguir vienen marcadas en los procedimientos del Manual de Calidad.

- **Acciones realizadas:**

Cumplimiento de las directrices mencionadas en la política.

- **Seguimiento y medición de impactos:**

La compañía mantiene y potencia dicha transparencia en la comunicación con sus proveedores.

### PRINCIPIO 3: LAS ENTIDADES DEBEN APOYAR LA LIBERTAD DE AFILIACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO EFECTIVO DEL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

- **Análisis**

Idea Energía, es una micro pyme, por lo que no se han determinado factores de riesgo que puedan poner en peligro el cumplimiento de la ley vigente en relación con el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

- **Políticas:**

A pesar de su reducido tamaño, la empresa se rige por la Constitución Española, en cuanto a normas laborales se refiere. La Ley garantiza el derecho a la negociación colectiva laboral entre los trabajadores y los empresarios. Por lo que la empresa goza de diferentes canales de comunicación para que los trabajadores negocien con la dirección.

Además cumple con el Convenio de Oficinas y Despachos de Almería (extendido a Sevilla)

- **Acciones realizadas:**

La Dirección de la empresa está abierta a cualquier trabajador que tenga cualquier duda, inquietud, queja o mejora que comunicar en cualquier momento. Además fomenta la comunicación interna mediante reuniones o charlas periódicas.

- **Seguimiento y medición de impactos:**

Al ser una empresa pequeña, la empresa realiza un seguimiento a través de la comunicación directa con sus trabajadores. Aun así, se ha propuesto poner un buzón de sugerencias para los próximos años.

### PRINCIPIO 4: LAS ENTIDADES DEBEN APOYAR LA ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE TRABAJO FORZOSO O REALIZADO BAJO COACCIÓN

- **Análisis**

El trabajo forzoso no es un factor de riesgo en Idea Energía, pues la mayoría de sus trabajos son de oficina. Los pocos trabajos fuera de la oficina son de supervisión de obra. En ninguno de los casos se realizan tareas que puedan afectar a la seguridad y salud de los empleados.

- **Políticas:**

La empresa facilita a sus empleados la conciliación entre la vida laboral y familiar, acordando con ellos un horario justo y flexible.

El número de horas, así como la remuneración de los trabajadores, viene recogida en las tablas salariales del Convenio Colectivo por el que se rige la empresa. Estos salarios son revisados y ajustados periódicamente.

- **Acciones realizadas:**

La entidad no lleva a cabo acciones concretas, debido a que se encuentra dentro de la legalidad y existe una buena comunicación interna entre la dirección y el empleado.

- **Seguimiento y medición de impactos:**

Comunicación directa con el trabajador.

#### PRINCIPIO 5: LAS ENTIDADES DEBEN APOYAR LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

- **Análisis**

Los trabajadores de Idea Energía cumplen con la edad establecida por la ley vigente. Actualmente no existe ningún riesgo, la empresa no tiene trabajadores menores de edad.

- **Políticas:**

Idea Energía cumple con la legislación vigente en la materia laboral.

- **Acciones realizadas:**

Al no ser un factor de riesgo, no se llevan a cabo acciones en esta materia.

#### PRINCIPIO 6: LAS ENTIDADES DEBEN APOYAR LA ABOLICIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO Y LA OCUPACIÓN.

- **Análisis**

No se han determinado factores de riesgo.

- **Políticas:**

La empresa no cuenta con una política de igualdad por escrito, pero ofrece a todos sus empleados los mismos derechos de contratación, formación y promoción.

- **Acciones realizadas:**

A la hora de contratar, formar o promocionar a un trabajador la empresa se basa en las capacidades de cada empleado.

- **Seguimiento y medición de impactos:**

Socios-trabajadores frente a empleados: 38%

Socios-trabajadores:

- Hombres 80%
- Mujeres 20%



#### Empleados

- Hombres 78%
- Mujeres 22%

#### Contratación:

- Fija 50%
- Eventual 25%
- Formación 25%

### PRINCIPIO 7: LAS ENTIDADES DEBERÁN MANTENER UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE FAVOREZCA EL MEDIO AMBIENTE

- **Análisis**

Idea Energía se certificó en 2017 en gestión ambiental bajo el marco de la norma ISO 14001:2015. Además, Idea Energía centra su actividad en las energías renovables, aplicando y respetando siempre la normativa vigente.

- **Políticas:**

La empresa posee una política ambiental a disposición de todos sus grupos de interés, publicada en su página web.

Se somete a Auditoría de seguimiento anualmente por la entidad certificadora.

- **Acciones realizadas:**

La empresa ofrece servicios en el sector de las renovables, especialmente de ingeniería y consultoría, respetando siempre las normas medioambientales aplicables a estos servicios.

Al no producir emisiones, y concentrar sus actividades en labores de oficina, Idea energía lleva a cabo medidas de reciclaje, reducción del consumo de luz, papel y tóner.

- **Seguimiento y medición de impactos:**

La empresa hace un seguimiento semestral a través de los indicadores propuestos en el Manual de Calidad y realiza propuestas de mejoras anuales, siguiendo así los procedimientos establecidos por la propia empresa.

### PRINCIPIO 8: LAS ENTIDADES DEBEN FOMENTAR LAS INICIATIVAS QUE PROMUEVAN UNA MAYOR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

- **Análisis**

Mediante la evaluación anual de los aspectos ambientales, Idea Energía determina los factores de riesgo inherentes a su actividad en materia medioambiental. Actualmente no se detectan aspectos medioambientales significativos.

- **Políticas:**

La empresa posee una política integrada de gestión de calidad y gestión ambiental, que se encuentra a disposición de todos sus grupos de interés.

- **Acciones realizadas:**

La empresa hace un seguimiento semestral y una auditoria interna anual siguiendo así los procedimientos establecidos por la propia empresa.

- **Seguimiento y medición de impactos:**

La empresa hace un seguimiento semestral a través de los indicadores propuestos en el Manual de Calidad y realiza propuestas de mejoras anuales, siguiendo así los procedimientos establecidos por la propia empresa.

#### PRINCIPIO 9: LAS ENTIDADES DEBEN FAVORECER EL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE

- **Análisis**

La mayoría de los proyectos desarrollados en Idea Energía son fuera de España, ya que la actividad del sector se concentra fuera del país.

- **Políticas:**

La empresa no tiene una política específica para esta materia.

- **Acciones realizadas:**

En la medida de lo posible, se intenta minimizar los viajes y las salidas para visitar a clientes exteriores mediante la comunicación vía videoconferencia.

Además Idea Energía intenta adquirir en la medida de lo posible equipos y tecnologías que sean lo menos agresivos para el medio ambiente.

#### PRINCIPIO 10: LAS ENTIDADES DEBEN TRABAJAR CONTRA LA CORRUPCIÓN EN TODAS SUS FORMAS, INCLUIDAS EXTORSIÓN Y SOBORNO.

- **Análisis**

A día de hoy no se ha dado ninguna incidencia en materia anti corrupción.

- **Políticas:**

La empresa no tiene una política por escrito en lo referente a esta materia, sino que se basa en la calidad del servicio prestado y en el cumplimiento de la ley vigente para evitar este riesgo.

- **Acciones realizadas:**

La empresa cumple con la ley vigente.